

DOCTRINA MÍSTICA DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

(2.º)

El libro de la *Guía Espiritual*, que hemos tomado como núcleo de la doctrina mística del P. La Puente (1), es, al decir del venerable autor, «una sciencia abreviada de todas las cosas que pertenecen a la vida espiritual, y una guía práctica», «no tanto de pecadores que pretenden salir de su mal estado, justificándose por la penitencia, cuanto de aquellos que han hecho sus diligencias para alcanzar la verdadera justicia, y pretenden durar y crecer en ella, caminando con fervor por las tres vías que llaman purgativa, iluminativa y unitiva, hasta llegar a lo supremo de cada una» (2).

Dos partes comprende la vida espiritual «que llamamos vida activa y contemplativa, en cuyas obras está nuestra perfección». Lo mismo en la vida activa que en la contemplativa se distinguen tres grados: el de los principiantes, el de los aprovechados y el de los perfectos. El P. La Puente pretende dar en la *Guía Espiritual* una suma de la ciencia del espíritu «para guiar a los deseosos de la perfección espiritual en todo lo que han de hacer para salir con ella, desde el estado de principiantes en la vida activa y contemplativa, hasta el estado de perfectos en ambas vidas». Y esta pudiera haber sido la traza de este libro, dice él: «tratando primero de todo lo que pertenece a los principiantes en ambas vidas activa y contemplativa; después, lo que toca a los que aprovechan, y [finalmente lo que toca] a los perfectos». Pero el autor, mirando a las materias más que a las personas, se decidió por otra división en cuatro tratados: los tres primeros dedicados a la vida contemplativa; el cuarto, a la vida activa.

Las obras de la vida contemplativa, según San Bernardo, son: «lec-

(1) ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS, abril de 1924, págs. 1-27.

(2) Advertencia.—*Al cristiano lector*. Cito por la edición de 1614, Madrid, Viuda de Alonso Martín. «Emendada en esta segunda impresión por el mismo autor», dice la portada.

ción de libros sagrados y devotos; meditación de los divinos misterios; oración en que se piden a Dios sus dones; y amorosa contemplación de sus grandezas». El P. La Puente junta en un solo tratado la lección y meditación, antepone a todos el de la oración, y resultan así con este orden los tres tratados de la vida contemplativa: 1.º, del trato familiar con Dios por la oración y de las visitas de Dios en ella por sus inspiraciones; 2.º, de la sagrada lección y meditación con que se alcanza el conocimiento de sí mismo, de Cristo Nuestro Señor y de sus Santos, y de Dios por las cosas criadas, con los fervorosos afectos que los acompañan; 3.º, de la perfecta contemplación y unión con Dios. Mas «porque la perfecta oración y contemplación no puede ser estéril», añade el Padre un cuarto tratado de las principales obras de la vida activa en todo género de virtudes: las cuales, en un grado menos perfecto, disponen para la vida contemplativa, y en otro más perfecto, son frutos de ella. De ambos grados, y de la consideración práctica con que se acompañan, y de la vida mixta que saca de la contemplación lo que ha de enseñar a otros, escribe el P. Luis en el último tratado.

Por estas palabras, casi todas del autor (1), se adivina que en el desarrollo de este plan, claro y armónico en conjunto como todos los del P. La Puente, fácilmente ha de haber alguna mezcla de materias y repetición de ideas. Lo lleva consigo el asunto mismo de los diferentes tratados en que la oración se enlaza íntimamente con la meditación y no menos con la contemplación. Y lo lleva además el propósito del autor de servir de guía a personas de estados muy diferentes.

«Y de aquí es, dice, que este libro, como ha de ser guía para personas de estados tan diferentes y desiguales en la virtud, abraza materias también muy desiguales, levantándose a veces a más perfección de la que pueden tener los principiantes según su estado, aunque no más alta de la que pueden y deben deseiar y pretender, si no es cuando se realza a lo muy raro y extraordinario que Dios suele conceder a sus escogidos por singular privilegio. Pero a todos está bien leerlas todas, para abrazar luego las que son más proporcionadas a su estado y pretender las que son más excelentes, y admirarse de las que son más raras, venerando lo que no entendieren, pues ha-

(1) En la advertencia *Al cristiano lector* y en la *Introducción general*.

brá otros que lo entiendan y lo gocen, y procurando hacerse tales que no sean indignos de semejantes favores; porque la mano del Señor no está abreviada, y puede hacer a los presentes las mercedes que hizo a los pasados; y ninguna alma hay que no sea capaz del bien que Dios hace a otra, si ella se dispone a recibirlle por los medios que el divino espíritu la inspira, al modo que se dirá en el discurso de este libro» (1).

Hémos aquí de golpe metidos en una o varias de las cuestiones que hoy más se discuten entre los que escriben de Mística. ¿Es deseable la contemplación? ¿Somos todos llamados a ella? ¿Podemos merecerla? ¿Es necesaria para la perfección y para la santidad?

Antes de examinar el texto citado y de recoger otros que le declaren y confirmen, será bien hacer algunas advertencias generales sobre la terminología que en estas materias emplea nuestro autor. Lo primero, según ya se ha visto, el P. La Puente distingue entre «vida contemplativa» y «contemplación». La vida contemplativa abarca para él, como para San Bernardo, cuatro ejercicios u obras principales: lección, meditación, oración y contemplación. La contemplación, por tanto, es una parte de la vida contemplativa, la más elevada. De ordinario el P. La Puente la contrapone a la meditación. No faltan sin embargo pasajes en que parece tomar ambos términos por equivalentes (más todavía el de oración y contemplación), y en el Comentario al Cantar de los Cantares se hallan por lo menos dos, que citaremos adelante, en que la meditación se halla comprendida bajo el nombre genérico de contemplación.

Lo que hace frecuentemente en la Guía, lo mismo que en el Comentario de los Cantares, es *calificar* la contemplación, llamándola «sobrenatural» o «totalmente sobrenatural», o «perfecta», o «fervorosa». Repetidas veces también, habla de contemplación «extraordinaria», y una vez cuando menos, de «nuestra ordinaria contemplación», pero contraponiéndola expresamente a la meditación (2). Nunca, que yo haya advertido, habla de contemplación «adquirida»; ni tampoco de contemplación «infusa», con estos nombres.

Respecto de la palabra «mística», conviene advertir que el P. La Puente no la usa como sustantivo, sino como adjetivo solamente:

(1) Advertencia.—*Al cristiano lector.*

(2) *Guía*, tratado III, cap. III, § 2.

«ciencia mística»; «mística teología». Aun como adjetivo, nunca, que yo recuerde, habla el Padre de «vía» ni de «vida mística»; como tampoco de actos o estados místicos; ni de contemplación mística. No digo que estas denominaciones sean defectuosas, sino que el P. La Puente no las usa.

Además, para él, la ciencia mística o la Teología mística equivale a la «ciencia espiritual» o «ciencia del espíritu», y abarca, por consiguiente, todo lo que se refiere a la vida espiritual en sus dos partes, activa y contemplativa (1).

Si ahora releemos el pasaje que arriba copiábamos, tomado de la advertencia «Al cristiano lector», notaremos que el Padre distingue en él tres clases de gracias o medios para la perfección: primera, las proporcionadas al grado de la vida espiritual en que el lector se encuentra; segunda, otras más excelentes; tercera, algunas muy raras y extraordinarias. Las primeras deben abrazarse desde luego; las segundas pueden y deben desearse y pretenderse; en cuanto a las terceras, todos deben admirarlas, venerando lo que no entendieron. ¿Cabe algo más? Sí; procurar hacerse tales que no sean indignos de semejantes favores, teniendo en cuenta estos dos principios: 1.º, la mano del Señor no está abreviada; 2.º, «ninguna alma hay que no sea capaz del bien que Dios hace a otra»; con una condición «que se disponga para recibirle por los medios que el divino espíritu la inspira».

Entre esas gracias más excelentes, que todos los lectores de la *Guía espiritual* pueden y deben pretender, ¿se cuenta también la de la contemplación perfecta o infusa? ¿Indican las últimas cláusulas que, en la mente del P. Luis, todos somos llamados a lo más alto de la contemplación? Pudiera ser; pero de suyo ser «capaz» de recibir un don es cosa muy distinta de ser «llamado» a recibirlle. En todo caso el texto es demasiado general y conciso, para que podamos tomarle como decisivo.

Lo que desde ahora podemos dar como resuelto es que, en sentir del P. La Puente, la contemplación es deseable, con alguna reserva

(1) Véase el comienzo de la Introducción al tratado II, y el fin de la Introducción general que en la edición de 1614 dice de este modo: «Con lo cual quedará declarado todo lo que pertenece a la vida activa y contemplativa, y a la compuesta de ambas, lo que otros llaman mística teología, así especulativa como práctica.» Verdad es que la razón de este nombre la pone él en lo que hoy propiamente llamamos místico. Cf. *Introducción general*, al principio.

respecto a «lo muy raro y extraordinario que Dios suele conceder a sus escogidos por singular privilegio».

Algo más detenidamente toca los puntos indicados, en la «Introducción» al tratado tercero: «De la perfecta contemplación y unión con Dios».

«Aunque este tratado, dice, como lo da a entender el título, se escribe principalmente para las personas a quien nuestro Señor ha hecho merced de levantar al estado perfecto de la vida contemplativa y vía unitiva, o con especial vocación las llama para que suban a ella; con todo eso, los demás podrán leerle con provecho, no sólo para admirarse y gozarse de las grandezas de nuestro soberano Dios y de los regalos y favores que hace a sus escogidos en esta vida, como prendas de los que todos esperamos recibir en la otra, sino también porque *los que han pasado por los ejercicios de oración y meditación que se han puesto en los tratados precedentes*, como tengan humilde resignación en la divina voluntad para contentarse con cualquier cosa que les diere, *bien pueden procurar*, cuanto es de su parte, estribando en la divina gracia, *subir a lo más alto de la vida espiritual que les sea posible*, diciendo con generoso corazón aquello de los Cantares: *Dixi, ascendam in palmam et apprehendam fructus ejus* (Cant. 7, 8)... Con mucha razón podemos comparar la vida espiritual a la palma... porque en sus principios tiene muchas asperezas y dificultades; mas, como va subiendo y creciendo, se va dilatando y ensanchando, como la palma, y en su cumbre tiene copiosos frutos, y muy dulces... El fin de subir a la cumbre de la vida espiritual ha de ser, no sólo para coger los frutos propios de la contemplación, que son los heroicos actos de la vía unitiva que se pondrán en este tratado, sino también los admirables frutos que producen las demás virtudes arrimadas a ella, de que se dirá en el tratado cuarto...»

«Pero hase de advertir, añade en seguida nuestro autor, y conviene tomarlo en cuenta desde ahora, que a esta cumbre [de la vida espiritual], como dice Ricardo, no suben todos de una manera. Porque unos suben con facilidad, volando, como los pájaros que David llama solitarios sobre el techo; otros van con trabajo trepando, como las lagartijas, de quien dice Salomón que estribando en las manos andan en el tejado de los palacios del rey. Item: algunos suben por gracia y enseñanza de solo Dios, sin medio de otros hombres, como subió San Pablo, que fué arrebatado hasta el tercero cielo; y el divino Hieroteo, de quien dice San Dionisio, *quod erat patiens divina*, que recibía las cosas divinas, no trabajando ni buscando, sino recibiéndolas de Dios. Pero este modo es extraordinario y no se concede sino a muy pocos, o porque han de ser maestros y columnas de la Iglesia, o porque nuestro Señor quiere hacerles esta gracia singular, para recrearse con ellos. Porque de ley ordinaria se sube con tres ayudas: la primera y principal es la ilustración y enseñanza interior de Dios; la segunda es la dirección exterior de algún maestro diestro en esta ciencia, y a esta pertenece la lección de los libros que tratan de ella; la tercera es nuestra propia industria y diligencia en aquellas cosas

que dependen de nuestra libertad y están a nuestra cuenta, procurando subir a la palma, si no volando, a lo menos trepando, y aplicando la industria, con la divina gracia, no tanto a lo muy alto de la contemplación que no está en nuestra mano, cuanto a lo más bajo que es camino ordinario para ello, como es la mortificación de sí mismo, la limpieza de corazón, el ejercicio continuo de oración y meditación y otras diligencias especiales...» (1)

Tres clases de lectores distingue en esta Introducción el autor: primera de los que han sido levantados al estado perfecto de la vida contemplativa y vía unitiva; segunda de los que con especial vocación son llamados para que suban a ella; tercera de los que, habiendo pasado por los ejercicios de oración y meditación que se han puesto en los dos primeros tratados, no sienten todavía esa especia vocación. Supone, pues, aquí el P. La Puente, que no todos son llamados a la perfecta contemplación, con llamamiento especial, digamos con llamamiento interior próximo (2), a lo menos desde el principio de la vida espiritual. ¿Son llamados al menos con llamamiento interior remoto o siquiera con llamamiento objetivo? Así pudiera creerse por lo que en seguida se dice, que los tales «bien pueden procurar, cuanto es de su parte, estribando en la divina gracia, subir a lo más alto de la vida espiritual que les fuere posible». Pero advírtanse dos acotaciones que pone el mismo P. La Puente: 1.º que esto ha de ser con humilde resignación, para contentarse con cualquier cosa que Dios les diere; 2.º, que a lo más alto de la vida espiritual, a la cumbre de la palma, no suben todos de una manera. Y pone, aunque con menos distinción, las que ya en el artículo anterior, copiamos del libro de los Sentimientos: «Hay cuatro maneras para subir a esta altura y unión con Dios, por las cuales una alma, en diferentes tiempos, puede subir: 1.º, por discursos, como hombres, subiendo por las escaleras de las criaturas y de las obras de Dios; 2.º, como lagartija,

(1) Creo haber entresacado con toda fidelidad lo más expresivo de toda esta breve *Introducción*.—La contraposición de las últimas palabras se hace entre «lo muy alto de la contemplación» y «lo más bajo», no precisamente de la contemplación, sino de la vida espiritual: la mortificación de sí mismo, la limpieza de corazón, etc. Nótese bien: la palma **es** la vida espiritual: la cumbre de la palma es la unión con Dios por conocimiento y amor. En esa cumbre están los frutos de la contemplación, como también los de las otras virtudes. Pero la contemplación o mejor el ejercicio de la contemplación no es propiamente la cumbre, sino un modo de subir a ella, y no el único.

(2) Recuérdense las definiciones nominales consignadas en el artículo I.º, *ESTUDIOS ECOLESÍSTICOS*, abril de 1924, pág. 7.

por ejercicios y obras de obediencia, de penitencia y de misericordia con los prójimos; 3.^o, como ave, por fervorosos afectos, fundados en la simple inteligencia de los atributos de Dios y beneficios suyos; 4.^o, sed raro, per raptum, sicut Paulus: Raptus sum in paradisum» (1).

¿No dice aquí terminantemente nuestro asceta que, para subir a la cumbre de la perfección, a la unión con Dios, no es necesaria la contemplación? La contemplación, nótense bien, no es la cumbre; es un modo de subir a ella, y no el único, a juicio del P. La Puente.

Recojamos dos fórmulas importantes que aparecen en las palabras de la Introducción: 1.^o Lo muy alto de la contemplación no está en nuestra mano, aun contando, ya se entiende, con la gracia corriente de Dios Nuestro Señor. 2.^o La mortificación de sí mismo, la limpieza de corazón, el ejercicio continuo de oración y meditación y otras diligencias especiales, son camino ordinario para lo muy alto de la contemplación. Parece bastante claro que lo que aquí dice el P. La Puente es, que los que con diligencia y fidelidad ponen los medios de mortificación y oración común, ordinariamente llegan a lo muy alto (2) de la contemplación. ¿Se sigue de esto que en su sentir todos los cristianos sean llamados a la alta contemplación? Ante todo recuérdese que en la «Guía espiritual» no habla con todos los cristianos; mucho menos en el Tratado tercero. Habla con los que ya se han ejercitado en la oración y meditación. Además, el Padre no dice que infaliblemente los que sean fieles llegarán, sino que «ordinariamente» llegarán.

Pero ¿no hay en las Obras del P. La Puente pasajes en que de propósito plantea y resuelva la cuestión discutida? Sí, por cierto, y, en buena hermenéutica, con arreglo a esos textos habrá que interpretar lo que incidental o sumariamente apunte en otros, mientras no se pruebe que en textos posteriores rechaza su primera opinión. Examinemos algunos de esos pasajes. El capítulo IV del tratado primero de la «Guía» se titula: *Cómo la oración es don de Dios, y hay un don*

(1) No es posible precisar si se escribió primero lo que se lee en la «Guía» o lo que se lee en los «Sentimientos», ya que el párrafo copiado pertenece a lo que pudieramos llamar adiciones a los Sentimientos primeros. En lo sustancial no parece haber diferencia entre ambos pasajes.

(2) Acaso hay que decir «a lo alto de la contemplación» o simplemente «a la contemplación». Parece en efecto que lo que el P. La Puente quiere aconsejar en el pasaje citado es que procuremos subir a la palma aplicando nuestra industria, no tanto a lo muy alto de ella, que es la contemplación, cuanto a lo más bajo que es la mortificación y meditación.

general para todos y otro más especial, y a qué suerte de personas se comunica; el modo de aprovecharnos de ambos y de aparejarnos para tener bien oración». Parece que aquí se plantea de propósito la cuestión que antes acaso se envolvía en otra más general.

Que la oración, toda oración que merezca este nombre, sea don de Dios, es cosa que nadie puede poner en duda, como el P. La Puente prueba muy bien, desentrañando magistralmente aquellas palabras de San Pablo: «El Espíritu Santo ayuda nuestra flaqueza; y, como no sabemos orar como conviene, el mismo Espíritu pide por nosotros con gemidos que no se pueden declarar». De aquí concluye que «ninguno se ha de tener por excluido deste don de la oración; porque, como todos tenemos necesidad dél, por nuestra ignorancia y flaqueza, y somos hijos de Dios por la naturaleza que nos dió a imagen suya, con título para poder ser hijos suyos por gracia; así, todos son capaces deste don y a todos le ofrece nuestro Padre celestial»...

—«Verdad es, prosigue un poco más abajo, que hay otro espíritu de oración más especial, que añade sobre el ordinario grande abundancia de ilustraciones e inspiraciones celestiales, con las cuales el Espíritu Santo hace esta obra con grande frecuencia y excelencia dentro de nuestros corazones, y él mismo nos despierta, llama y provoca a que entremos en su presencia, y nos pone en la boca las palabras que hemos de decirle, y la confianza, reverencia e instancia con que hemos de pedirle, y hace que nuestra oración sea toda espiritual, como es el espíritu de quien procede. Y este don de oración, como dice San Laurencio Justiniano, no se concede a todos, ni todos llegan a tanta alteza, ni gozan de tan estrecha familiaridad; aunque ordinariamente la culpa es nuestra, porque no usamos bien del don ordinario que a todos es concedido. Y pues Dios no es escaso en dar sus dones, no has de ser corto en pretenderlos con la excelencia que él suele comunicarlos».

Varias cosas interesantes debemos subrayar en las palabras trascritas: 1.^a, el don especial de oración añade sobre el ordinario «gran de abundancia de ilustraciones e inspiraciones celestiales con las cuales el Espíritu Santo hace esta obra con grande frecuencia y excelencia». 2.^a, este don no se concede a todos: el P. La Puente invoca en este punto la autoridad de San Lorenzo Justiniano. 3.^a, ordinariamente la culpa de que no se nos conceda es nuestra: «ordinariamente»; puede por tanto haber casos en que sin culpa no tenga uno ese don especial de oración. 4.^a, pues Dios no es escaso en dar sus dones, no hemos de ser cortos en pretenderlos; «con la excelencia que

él suele comunicarlos», añade el siervo de Dios, o para indicar que ese don especial de oración es frecuente, o para que lo pretendamos, no en aquel grado «muy raro y extraordinario que Dios suele conceder a sus escogidos por singular privilegio»; sino en otro, excelente también, y muy excelente, en que suele comunicarle aun sin especial privilegio.

«A tres suertes de personas particularmente comunica el Señor este don especial de oración, añade el P. La Puente, determinando de algún modo quiénes, a su entender, son llamados con vocación especial a ese modo de oración: a los que tiene escogidos para muy altos grados de santidad en su Iglesia o para ser guías y maestros en ella... a los cuales hace de su real cámara, dándoles la llave dorada del espíritu de oración; a los religiosos y personas que totalmente dejan cuanto tienen por dedicarse al trato interior con Dios...; finalmente, a las personas muy ejercitadas y afligidas con varios géneros de trabajos y con gran sufrimiento en ellos, alentando y premiando con esto su paciencia»... «Y generalmente, concluye nuestro autor, como tal don, con esta especialidad, es a modo de gracia *gratis data*, dale nuestro Señor a quien quiere y como quiere, para descubrir los tesoros de su inestimable caridad y los regalos que tiene guardados para sus amigos en el cielo, pues tan afable se muestra con ellos en la tierra» (1).

La especialidad de que aquí habla el P. La Puente ¿será aquél grado muy raro y extraordinario de oración a que parece aludir en la advertencia al cristiano lector, reservado sólo para algunos privilegiados?

Creíble es que en la mente del autor estuviera ese grado altísimo de oración, sobre todo al relacionarle con las gracias *gratis datas*; pero por otro lado no faltarán quienes en la descripción general de ese don especial de oración, además de la contemplación infusa, vean un trato con Dios más íntimo y familiar que el ordinario, cual le pudiera Dios comunicar en el ejercicio fervoroso y constante de la meditación.

Explícitamente respecto de la contemplación infusa, propone el P. La Puente la cuestión en el tratado III, capítulo II, y la resuelve

(1) *Guía*, I, cap. IV, p. 1.

por estas palabras en el encabezamiento: *De las cosas que preceden a la perfecta contemplación, y cómo es don especial de Dios, aunque no se da a todos, y las causas desto.* Empieza el fervoroso maestro de espíritu por alentar a los que de algún modo se sienten llamados con esa vocación, mejor dicho a todos sus lectores, según la advertencia que se hace en la Introducción.

«La contemplación, dice, es como espía y explorador de lo que hay en el cielo...; mas como ella también es tierra de promisión..., es menester que vayan delante otras espías y exploradores que descubran lo que en ella pasa y gusten algo de lo que ella gusta y pongan ganas de poseerlo con entereza. Estos son los ejercicios menos perfectos de la vida contemplativa...; porque con la lección y meditación de los divinos misterios, por medio de nuestros discursos, no solamente rastreamos la grandeza de los bienes que gozaremos en la contemplación y unión con Dios, sino también gustamos algo de estos bienes; y con la oración los pedimos y alcanzamos»... He aquí de alguna manera la vocación especial de Dios para la contemplación. No la desoigamos, nos dice el P. La Puente. «Quien dió a los exploradores algunos frutos de la tierra para que los gustasen, tiene deseo de entrarles en ella para que con quietud la posean y gocen. Tierra se llama de promisión, porque Dios la ha prometido; y si peleas valerosamente, confiando en la divina gracia, alcanzarás cumplimiento entero de la promesa».

Bien se ve por estas animosas palabras si el P. La Puente considera deseable el don de la contemplación infusa. Pero, después de animar al lector a huir el extremo de la desconfianza.

«Has de mirar mucho, le dice, no caigas en el otro de la presunción, pensando que podrás alcanzar lo que deseas por solas tus industrias o sin haber enviado los exploradores que dijimos, ni habiendo precedido otras muchas diligencias; porque estos pensamientos son errores y engaños muy perjudiciales». Que si «la oración y meditación no se pueden ejercitar como conviene sin especial ayuda de Dios...», cuánto más la contemplación, que es más perfecta, tendrá necesidad de mayor luz y favor del cielo y de especial vocación o llamamiento interior que traiga consigo las ayudas bastantes para ella». Así fueron llamados Moisés, la Esposa, San Juan Evangelista. «Y si ninguno entraba en la presencia del rey Asuero, sin ser llamado, menos podremos entrar en la presencia del rey celestial para contemplar su divino rostro, y hablarle con familiaridad sin ser llamados con vocación especial, sin la cual ni tendremos fuerza con que entrar, ni ojos con que verle, ni oídos con que oírle, ni lengua con que hablarle, ni ciencia y discreción para conversar con él; porque todo esto excede a nuestra capacidad, y la vocación suple la falta della, comunicándonos la sabiduría que es menester para esta obra».

Además «se ha de entender que esta vocación no hace toda su

obra junta y de un golpe, sino va por sus grados y poco a poco, deteniéndonos algún tiempo en los ejercicios de la lección y meditación y en la oración ordinaria, probando nuestra longanimidad y perseverancia, hasta que seamos dignos de que nos llame a los ejercicios más secretos de la íntima contemplación y unión».

El nombre mismo de vocación *especial*, que el P. La Puente emplea, parece indicar bastante temprano que, en su sentir, la gracia de la contemplación no se ofrece a todos; pero de propósito propone el problema en el párrafo tercero del capítulo que venimos analizando.

«De aquí, escribe, podemos comenzar a descubrir las causas por qué muchos no alcanzan la gracia de la perfecta contemplación, las cuales son en dos maneras: unas con culpa, otras sin ella. Las primeras, que son más ordinarias, se reducen a las cuatro que recogió el santo Job...» De las segundas, no culpables, dice así el P. Lapuente: «Una es la mala disposición o complejión natural que es inhábil para ella, si no se doma y habilita por la mortificación.» Verdad es, añade a renglón seguido con San Gregorio, que «ninguno debe desconfiar, si hace de su parte lo que puede para recibir los dones de Dios: porque así como el amor divino saca al contemplativo de su recogimiento...; así también el temor de Dios, a modo de ácora, refrena el natural inquieto, y le hace estar sosegado en la oración y trato interior, por ver la necesidad que tiene de semejante ejercicio; y frecuentándole con humildad, aunque sea por breves ratos, quizá recibirá de gracia el don a que repugnaba su naturaleza».

Pero «la última causa de no dar Dios esta gracia especial, escribe nuestro autor, es el orden de su providencia en el gobierno de la Iglesia, en la cual, como dice San Pablo, hay varios ministerios, a semejanza del cuerpo del hombre que tiene varias partes con diversos oficios, y no todos pueden ser ojos, ni todos manos o pies... Y proporcionalmente, para bien del cuerpo místico de la Iglesia, importa que unos sean como ojos ocupándose en las obras de la vida contemplativa; otros sean como manos, dedicándose a las obras de la vida activa para bien de los próximos, y otros como pies, ejercitando oficios más humildes para servicio de los demás; pero de tal manera, que cada uno ayude a su prójimo con el ministerio que está a su cargo, cuya distribución principalmente pertenece a la divina providencia que ejecuta su traza por la interior vocación y por otras señales que da de su voluntad, escogiendo unos para que sigan principalmente la parte de Marta, otros la parte de María, y otros para que las junten ambas; aunque a todos ofrece la gracia de la oración y trato interior que les conviene para hacer con provecho sus ministerios, y ésta deberíamos todos aceptar y procurar, esperando de la divina liberalidad que nos dará la parte de la vida contemplativa en el grado y con la frecuencia y continuación que más nos conviniere, aplicándonos a ella, como dice San Agustín, por todo el tiempo que otras ocupaciones de necesidad o caridad y de obediencia nos dieren lugar» (1).

(1) *Guia espiritual*, III, cap. 2.

Tenemos, según el texto copiado, que, en sentir del P. La Puente, algunos no alcanzan la contemplación, y esto sin culpa suya, por una de dos causas principalmente: o por mala compleción natural que es inhábil para la contemplación, aunque, si por un esfuerzo grande los tales frecuentaran la oración, «quizá recibirían de gracia el don que repugnaba su naturaleza»; o por la disposición de la divina providencia, que elige a unos para un estado y a otros para otro, y, por consiguiente, también para diferentes ejercicios y dones diferentes.

Nunca que sepamos, retractó el P. La Puente lo que de propósito escribió en este lugar. Lo que publicó en la primera edición de la «Guía» en 1609, volvió a publicarlo con todas sus letras en la edición de 1614, «emendada en esta segunda impresión por el mismo autor». Y un año después, el de 1615, en la *Vida* que escribió del P. Baltasar Alvarez, bien lejos de retractar nada de lo dicho, declaró su sentir en términos tales, que a muchos podrán hoy parecer sugeridos por el ambiente que respecto a la oración del P. Baltasar y de ciertos discípulos suyos se había formado en algunas casas de la Compañía... Ha tratado en los capítulos 13 y 14 «del señalado don de oración y contemplación» que Dios Nuestro Señor concedió al P. Baltasar Alvarez; y en el capítulo 15, queriendo hacernos ver «cómo (el Padre) entró en este modo de oración por especial vocación de Dios», empieza por tratar la cuestión en tesis general, con palabras que, aunque un poco largas, conviene trasladar aquí casi en su totalidad, porque son terminantes y significativas como pocas.

«Es, dice, tan soberano bien el trato íntimo y familiar con Dios Nuestro Señor y el don de la quieta y perfecta contemplación, cual se ha pintado, que no pudo el P. Baltasar, como él mismo lo dice en su relación, subir a ella, si no es por especial vocación del mismo Señor, el cual llama a los que quiere y cuando quiere, y de la manera que quiere, sin que para esto haya lugar, ni año, ni tiempo determinado, sino sola su voluntad santísima, cuyos deleites son conversar con los hijos de los hombres. Pero con unos más familiarmente que con otros por especial gracia y privilegio que llamamos vocación, y es una inspiración y mocion o afición grande que imprime en el alma, inclinándola a este modo de orar tan levantado, comunicando la aptitud y caudal para seguirle; porque ni todos son llamados para esto, ni tienen aptitud para ello, ni les conviene temerariamente arrojarse con presunción a pretenderlo. Y aunque Nuestro Señor, por especial privilegio y favor, a algunos desde la niñez o desde su primera conversión, los levanta de repente y de primer voleo a esta oración tan alta, y a veces, a cosas muy extraordinarias; pero, en lo ordinario, no suele comunicarle sino a los que se han ejercitado en la oración por meditaciones y

discursos cerca de los divinos misterios, para la cual casi todos tienen vocación o inspiración, más o menos, conforme a su capacidad. Y de esto tenemos un dibujo que lo declara admirablemente en lo que sucedió a Moisés y a su pueblo junto al monte Sinai. Porque el pueblo desde lejos veía y oía las voces, truenos, sonidos de trompeta, llamas de fuego y humo que había en el monte; y atemorizados dijeron a Moisés: *Háblanos tú, y no el Señor, porque no perezcamos* (Exod. 20, 18); y él les consoló diciendo que aquello se había hecho para que se fundasen en temor de Dios y no le ofendiesen. Después llevó consigo más cerca a su hermano Aarón y otros setenta ancianos de Israel, los cuales vieron a Dios de pie sobre un estrado de piedra de zafiro, que se parece al cielo cuando está sereno (Exod. 24, 10). Luego entró Moisés en la oscuridad y niebla, donde estuvo seis días; y al séptimo le llamó Dios; y cubierto de niebla subió a la cumbre del monte, donde estuvo cuarenta días, conversando con el Señor con extraña familiaridad, como un amigo con otro, y le mostró su divino rostro con la claridad que en esta vida mortal puede ser visto (Exod. 24, 16 etcétera; 33, 12).

«Pues a este modo se ha de entender lo que pasa en el pueblo cristiano. Porque la multitud de los fieles, que es como chusma de menos capacidad o de mucha ocupación en varios negocios, solamente son llamados para oraciones vocales y para considerar y ver, cómo desde lejos, algunos divinos misterios, especialmente aquellos que causan temor santo de Dios y espanto de su rigurosa justicia, para que se aparten de pecados, hagan penitencia y reformen su vida, como son los que enseña la fe del juicio e infierno y otros castigos que Dios ha hecho. Pero otros fieles hay figurados por los setenta ancianos, que son llamados de Dios para acercarse más a El con los ejercicios de la oración mental, con meditaciones más profundas de los divinos misterios y afectos más encendidos de amor y confianza, y llegan a conocerle por sus obras, las que tiene debajo de los pies, y por la hermosura del cielo con sus estrellas y planetas, discurriendo y sacando de aquí las grandezas del Criador, y aficionándose a servirle por lo que El merece y el bien que les hace; y de este género son las personas religiosas y seglares que van por el camino ordinario de la oración mental...»

«Pero otros pocos hay, figurados por Moisés, a quien Nuestro Señor, con vocación más especial, levanta al supremo grado de la oración y unión con su divina Majestad, y los mete en sus tinieblas celestiales y en aquella niebla que ciega los ojos para no ver las cosas del mundo, y los abre para ver a su Criador, con quien tienen trato muy familiar y regalado; unos más y otros menos, según que el Señor se digna de comunicarse a sus criaturas; pero, antes que los levante a lo supremo, las detiene seis días en otro grado más bajo, donde pruebe su paciencia y se vayan ejercitando y disponiendo para recibir lo más alto. Tales habían de ser, como ya se ha dicho, los maestros del espíritu que han de gobernar, como otro Moisés, al pueblo cristiano y a los que tratan de andar por este camino de la oración» (1).

Libre es cada cual, mientras la Iglesia nada resuelva en este punto,

(1) *Vida del P. Baltasar Alvarez*, cap. 15.—Edición 1.^a Madrid, 1615.

para pensar que el P. La Puente se equivoca en lo que acaba de decirnos. No tratamos ahora de saber, si tiene o no razón en lo que enseña. De lo que no se puede dudar es de que, en su sentir, no todos en el pueblo cristiano son llamados a la altura de la contemplación. Lejos de eso, el eminentísimio místico afirma categóricamente que «la multitud de los fieles... solamente son llamados para oraciones vocales y para considerar y ver, como desde lejos, algunos divinos misterios»; que otros fieles, figurados por los setenta ancianos son llamados de Dios para acercarse más a El con los ejercicios de la oración mental... «y deste género son las personas religiosas y seculares que van por el camino ordinario de la oración...» Finalmente que, «otros pocos hay, figurados por Moisés, a quien Nuestro Señor, con vocación más especial, levanta al supremo grado de la oración y unión con su Divina Majestad.»

Según eso, en sentir del P. La Puente, ¿son pocos los llamados a la contemplación? Parece terminante el texto que se acaba de copiar. Ni se diga que en él se trata solamente del supremo grado de la contemplación. Porque, primeramente, el Padre habla del «supremo grado de oración», por el cual puede entenderse toda contemplación perfecta o infusa, en contraposición a la oración discursiva. Luego, a continuación de esa expresión, se dice que los admitidos, a semejanza de Moisés, en la niebla misteriosa, tienen con el Señor trato familiar y regalado, *unos más y otros menos*; y que *antes que los levante a lo supremo, los tiene en otro grado más bajo...* En cambio respecto del grupo segundo, para nada se mienta la contemplación, aunque sí se habla de «meditaciones más profundas de los divinos misterios», y de «afectos más encendidos de amor y confianza.» Por fin, la oración de que aquí se habla es «el trato íntimo y familiar con Dios Nuestro Señor y el don de la quieta y perfecta contemplación cual se ha pintado» en los capítulos 13 y 14, y cual le concedió el Señor al P. Baltasar Alvarez. Ahora bien en los capítulos 13 y 14 no se pinta exclusivamente el grado supremo de la contemplación, ni se hace hincapié en que fuera precisamente ese grado supremo el que el Señor concedió al P. Baltasar Alvarez.

Es verdad, sin embargo, que, a juicio del P. La Puente, la oración en que Dios puso al P. Baltasar fué «de los más altos grados de la divina contemplación, que es cosa, añade, que raras veces se suele conceder». Y este caso vivo de su Maestro, y el recuerdo de Moisés, en

quien todos reconocen al hombre de la más alta contemplación, pudo influir en que, al formular la ley general, el escritor sólo pensara en lo supremo de la contemplación. Así se armonizaría ese texto más fácilmente con otros del autor.

Desde luego, para explicarle habrá que tener en cuenta estas palabras que se leen en el capítulo 14, al fin del párrafo primero: «La suave providencia de nuestro gran Dios, que es liberal y magnífico en repartir sus dones, gusta de dar alivio a sus siervos; y a los que tienen capacidad para el don de la contemplación y han trabajado en aparejarse para ella, con la pureza de corazón, con la mortificación de las pasiones y con largos ejercicios de meditaciones, suele concedérsela con grande abundancia y quietud, especialmente cuando han de emplearse en bien de los próximos, como la concedió a nuestro Padre San Ignacio, después que pasó por las meditaciones que nos enseñó en el libro de sus Ejercicios. Y así también la concedió al P. Baltasar Alvarez, y la concederá a todos los que con semejante cuidado se aparejaren para recibirla, como les convenga para su mayor perfección y perseveren con humildad y resignación en hacer lo que deben en su oración ordinaria, que es escalón para la más levantada». ¿No están estas palabras en pugna con la ley general que se establece en el capítulo 15? Creemos que no. Adviértase que aquí no se trata ya de los cristianos ni de las personas piadosas en general, sino de los que por un lado «tienen capacidad para el don de la contemplación», y por otro «han trabajado en aparejarse para ella». Estos serán los más aventajados del grupo segundo, y es natural que de entre ellos, con vocación más especial, muchos sean llamados a la alta contemplación. Muchos considerados en sí mismos; pocos relativamente al pueblo cristiano todo y aun tal vez a las personas que se ejercitan de propósito en la vida espiritual. Y esto, según el tenor del capítulo 15, no por falta de correspondencia en ellos, sino por ordenación de Dios (1).

(1) Por excepción, puesto que ahora no trato sino de averiguar lo que dice el P. La Puente, quiero copiar aquí lo que sobre este mismo punto siente San Juan de la Cruz; y es que a algunos «sólo los mete Dios» en la noche del sentido, «para ejercitarlos y humillarlos, y reformarles el apetito...» y no para llevarles a la vía del espíritu, que es esta contemplación (porque *no a todos los que se ejercitan de propósito en el camino del espíritu lleva Dios a contemplación, ni aun a la mitad: el por qué Él lo sabe*). (*Noche oscura del sentido*, § X, en la edición de Toledo de 1912; en otras, capítulo IX). Ya antes, comen-

Conviene advertir, además, que esa oración de que habla el P. La Puente, sea o no el supremo grado de la contemplación, es en todo caso una oración totalmente distinta de la meditación, aun de la meditación más diligente y fervorosa y llena de sentimientos espirituales y devotos, como era la del P. Baltasar Alvarez durante los diez y seis años que el Señor le detuvo en la oración por discursos. Y conviene tener bien presente además lo que él entiende por vocación, a saber: «una inspiración y moción o afición grande que [Dios] imprime en el alma, inclinándola a este modo de orar tan levantado, comunicando la aptitud y caudal para seguirle».

A pesar de todas estas advertencias, ese texto rajante de la Vida del P. Baltasar, ¿no estará en contradicción con otros del mismo P. La Puente anteriores y posteriores, de la «Guía espiritual» y de la «Exposición del Cantar de los Cantares»?

C. M.^a ABAD.

(Continuará.)

zando a declarar la primera canción—*En una noche oscura*—había escrito: «Esta noche que decimos ser la contemplación, dos maneras de tinieblas o purgaciones causa en los espirituales, según las dos partes del hombre, conviene a saber, sensitiva y espiritual. Y así, la una noche o purgación será sensitiva, con que se purga o desnuda un alma según el sentido, acomodándole al espíritu; y la otra es noche o purgación espiritual, con que se purga y desnuda el alma según el espíritu, acomodándole y disponiéndole para la unión con Dios. La sensitiva es común y que acaece a muchos y éstos son los principiantes, de los cuales trataremos primero. La espiritual es de muy pocos, y éstos ya de los ejercitados y aprovechados» (Párrafo IX).

